



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Misión en Uruguay

HOJA INFORMATIVA

La OIM en el mundo

La OIM es la principal organización intergubernamental mundial líder en migraciones. Creada en 1951, la Organización trabaja estrechamente con los gobiernos, otras organizaciones y la sociedad civil para hacer frente a los desafíos de la migración.

Con 156 Estados Miembros, 10 Estados Observadores, 481 oficinas y aproximadamente 8,400 empleados, la OIM está dedicada a la promoción de una migración humana y ordenada para el beneficio de todos a través de la provisión de asistencia y asesoramiento a gobiernos y migrantes.

La OIM cuenta actualmente con 9 oficinas regionales (Bangkok, Bruselas, Buenos Aires, Dakar, El Cairo, Nairobi, Pretoria, San José, y Viena), dos oficinas especiales de enlace (Addis Abeba y Nueva York) y dos centros administrativos (Manila y Ciudad de Panamá).

La Misión de la OIM en Uruguay

El CIME instala en el año 1956 sus oficinas en Uruguay, para el desarrollo de programas de traslado de migrantes desde Europa.

El 20 de abril de 1965 se aprueba la Constitución de la OIM (CIME en aquel entonces) por la Asamblea Nacional, para después incluir a la República Oriental del Uruguay como Estado miembro ese mismo año.

Gracias a la promulgación como Ley del Convenio de Cooperación entre la República Oriental del Uruguay y la OIM, el 8 de septiembre de 1993 se fija el marco legal que ha permitido el desarrollo de los programas, los proyectos, y la acción permanente de la Organización en Uruguay.

Actualmente, en cumplimiento de su principal mandato, la Misión de la OIM en Uruguay acompaña los esfuerzos nacionales en materia migratoria con el fin de ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración en el país.



Principales Áreas de Acción y temáticas de la OIM en Uruguay

1 Apoyo Institucional

La OIM brinda asistencia técnica para el fortalecimiento a las entidades del Estado, relacionadas con la temática migratoria.

En tal sentido brinda apoyo al Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta Dirección ha desarrollado una agenda activa y de liderazgo en el tema, implementando la apostilla de La Haya para facilitar la certificación de información para los migrantes; la concesión de residencia permanente a los ciudadanos del Mercosur; la nacionalidad a los nietos de uruguayos nacidos en el exterior y el fortalecimiento de las comunidades en el exterior, entre otros aspectos. La OIM brinda cooperación técnica, dirigida al fortalecimiento de esta Dirección con el fin de contribuir a la consecución de sus objetivos, mediante la realización de estudios y talleres, así como de la implementación de proyectos específicos.

Asimismo, la OIM a través de un rol como Secretaria Técnica, coopera con la Junta Nacional de Migración (JNM), organismo de coordinación presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores e integrado también por los Ministerios del Interior, Trabajo y Desarrollo Social, a través de la realización de estudios y apoyo en la coordinación del funcionamiento de la Junta.

La OIM también contribuye en la producción de estadísticas en materia migratoria en coordinación, con el Instituto Nacional de Estadísticas, la Universidad de la República y diversos Ministerios.

De igual forma trabaja con las Intendencias y Gobiernos Locales para la planificación y gestión migratoria, así como en la sensibilización sobre las migraciones.

Con el objetivo de contribuir a la integración cultural de los migrantes, la OIM brinda apoyo al Museo de las Migraciones de la Intendencia Municipal de Montevideo (MUMI). En esta línea en el año 2013 y con el apoyo de la OIM Perú las mujeres migrantes peruanas y sus hijos encontraron en el MUMI un espacio para la realización de sus danzas nacionales.

Como parte importante de las acciones de fortalecimiento de las entidades del Estado Uruguayo relacionadas con la temática migratoria, la OIM apoya la participación de funcionarios y funcionarias de Uruguay en el Curso Interamericano sobre Migraciones Internacionales que se lleva a cabo anualmente en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

2 Trata de personas

En el marco del proyecto de cooperación suscrito en el año 2013 entre la OIM y el Ministerio del Interior, mediante el cual se propuso el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales para la gestión migratoria y la protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes en Uruguay, se desarrolló el “Manual sobre Derechos Humanos en el contexto de las migraciones y la trata y tráfico de personas”.

Con recursos del Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF por sus siglas en inglés), se ha capacitado a funcionarios del Ministerio del Interior, particularmente de la Dirección Nacional de Migraciones, mediante talleres sobre la normativa Trata de Personas y particularmente en relación a las regulaciones del MERCOSUR en la materia.

Asimismo, la misión de la OIM en Uruguay brinda asistencia a víctimas de la Trata de Personas, apoyando el proceso de retorno voluntario y su proceso de reintegración. Trabaja con los servicios de asistencia a las víctimas de la trata de las entidades competentes y con las organizaciones de la sociedad civil.

3 Reasentamiento de refugiados

A solicitud del Gobierno del Uruguay, la OIM a través de un convenio, brinda apoyo logístico, médico y arreglos de viaje para el reasentamiento de 125 refugiados sirios en Uruguay. El apoyo de la OIM comprende la coordinación de las entrevistas por parte de representantes del Gobierno de Uruguay y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el Líbano, así como los arreglos logísticos para el transporte de los refugiados, hasta su arribo a Uruguay. En octubre de 2014 llegaron los primeros 42 sirios bajo este proyecto.

4 Derechos Humanos y Género

La OIM forma parte del Grupo Interagencial de Género con diferentes Agencias de la Naciones Unidas, que busca la igualdad de género en el país.

Con el fin de contribuir a la sensibilización sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, así como de identificar oportunidades para la realización de proyectos específicos, la OIM suscribió un convenio de Cooperación con el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

5 Respuesta a emergencias y gestión de riesgos

La OIM, en apoyo al Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), ha capacitado y brindado aportes para la formulación de políticas de respuesta a emergencias y gestión de riesgos particularmente en temas vinculados con el manejo de albergues. Adicionalmente, la OIM es integrante del grupo Interagencial de Emergencias UNETE de Naciones Unidas en Uruguay.

6 Asistencia al Retorno Voluntario y Reintegración

A través de programas coordinados globalmente con la participación de la Oficina de la OIM en Uruguay, se brinda asistencia a ciudadanos retornados, provenientes de diferentes países.

7 Asistencia a las personas que viajan a Canadá a través del VAC

La OIM apoya a a personas que viajan a Canadá. En el año 2014 el Centro de Solicitudes de Visa (VAC en inglés) atendió 1,298 solicitudes.

8 Asistencia a Becarios

Con el fin de apoyar a migrantes que cruzan las fronteras con el objetivo de profundizar sus conocimientos, la OIM ha firmado convenios con aerolíneas para ofrecer pasajes aéreos con descuentos. En esa línea de trabajo, la OIM firmó un convenio con la Universidad de la República, para apoyar los traslados internacionales de su personal académico.

9 Integración de las personas migrantes

A los efectos de prevenir la xenofobia, racismo y discriminación, así como enfatizar en los beneficios que los migrantes aportan a las sociedades de destino, la OIM desarrolla, entre otras acciones, campañas de información pública. En tal sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay e Integrantes de la Junta Nacional de Migración, el Director de IMPO y el Director General de la OIM lanzaron en mayo de 2013 la campaña ‘La Inmigración es Positiva’. Esta campaña se presentó en medios de prensa radiales y en vía pública, consituyendo el primer esfuerzo de sensibilización hacia los migrantes en una campaña de comunicación masiva.

10 Cooperación y relación con la Sociedad Civil

En el marco de la promoción de una mejor gobernanza de las migraciones, la OIM coordina acciones con Organizaciones de la Sociedad Civil como Organismos No Gubernamentales (ONG’s), Asociaciones de Migrantes y Organizaciones Religiosas entre otras. Se ha brindado apoyo, por ejemplo, a la Red de Apoyo al Migrante y al Consejo Consultivo Asesor de Migraciones.

11 Investigación y Estudios

En 2011 la OIM en Uruguay publicó su Perfil Migratorio, un documento que presenta los datos que caracterizan la migración en el país, tales como su dinámica, análisis general, marco normativo nacional e internacional, y los programas y proyectos existentes, entre otros.

En 2013 se publicó, junto con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el estudio “Inmigrantes Internacionales y Retornados en Uruguay: Magnitud y Características”.